



## **GUÍA PARA REALIZAR EL PROCESO DE ALTA COMO EMPRESA INSTALADORA ADHERIDA**

Toda aquella empresa instaladora asociada al GremiBCN que desee participar en el Plan AHORRA CON CAES debe registrarse como Empresa Instaladora Adherida aplicando el siguiente procedimiento.

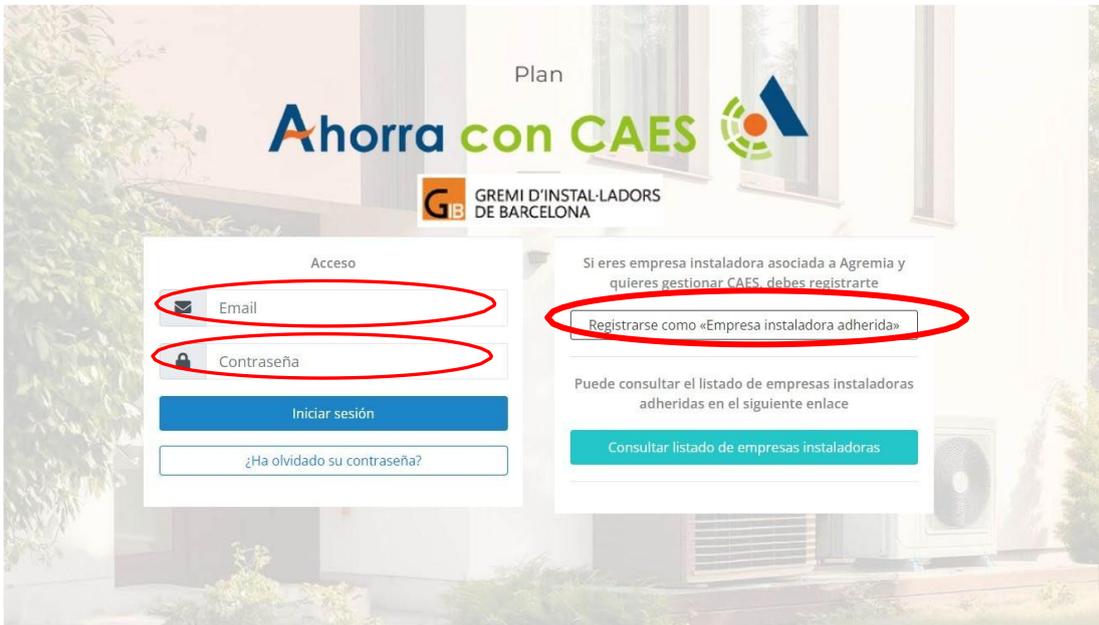
**Paso 1 - Acceder a la web [www.ahorraconcaes.es](http://www.ahorraconcaes.es)**



**Paso 2 - Pinchar en el botón “PLATAFORMA DE TRAMITACIÓN”**



### Paso 3 - Pinchar en el botón "Registrarse como Empresa Instaladora"



### Paso 4 - Rellenar el Boletín de Adhesión



### Paso 5 - Enviar el Boletín de Adhesión

Repetir email \*

Contraseña \*

Repetir contraseña \*

**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

La entidad responsable del tratamiento de sus datos es Agremia. Los datos se tratarán para registrarle y darle de alta como instalador adherido, así como para gestionar la relación con los solicitantes del Proyecto AHORRA CON CAES y sus representantes.

En las condiciones legales, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo y a su portabilidad.

Puede ampliar la información sobre el tratamiento de sus datos personales pinchando en el siguiente Link.

Entiendo la política de privacidad y acepto el tratamiento de mis datos para las finalidades indicadas. \*

No soy un robot  reCAPTCHA  
Privacidad · Términos

**Aceptar**

[Volver a la página de inicio de sesión](#)

Una vez finalizado este Paso 4, recibirá un correo electrónico informativo.

### Paso 6 - Firmar el Boletín de Adhesión

- 1- Acceder al Área Privada usando sus credenciales (email y contraseña indicados anteriormente).

Plan

**Ahorra con CAES**

**GIB** GREMI D'INSTAL·LADORS DE BARCELONA

**Acceso**

**Iniciar sesión**

[¿Ha olvidado su contraseña?](#)

Si eres empresa instaladora asociada a Agremia y quieres gestionar CAES, debes registrarte

[Registrarse como «Empresa instaladora adherida»](#)

Puede consultar el listado de empresas instaladoras adheridas en el siguiente enlace

[Consultar listado de empresas instaladoras](#)

## 2- Descargar el Boletín de Adhesión

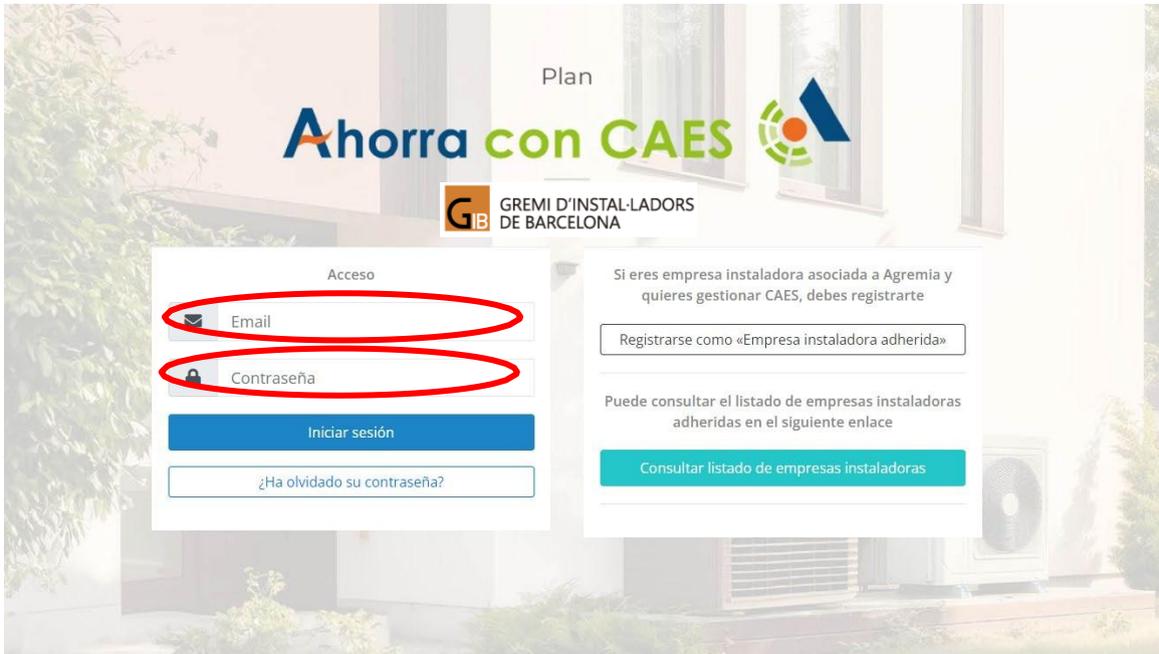
## 3- Firmar el Boletín de Adhesión con firma electrónica.

### BOLETÍN DE ADHESIÓN COMO EMPRESA INSTALADORA AL PLAN AHORRA CON CAES DE GREMI D'INSTAL·LADORS DE BARCELONA

DATOS DE LA EMPRESA INSTALADORA ADHERIDA			
NEI (Número de Empresa Instaladora Adherida): #XXXX		Fecha de la solicitud: XX-XX-XXXX	
Nombre y Apellidos / Razón Social de la empresa instaladora: XXXXXX		NIF/NIE: XXXXXXX	
Representante legal: XXXXXXXXXXXXXXX		NIF/NIE: XXXXXXX	
Tipo de vía: XXXXXXXXXXXXXXX	Nombre de vía: XXXXXXXXXXXXXXX	Nº de la vía: XXXXX	
Código Postal: XXXXXX	Localidad: XXXXXXXXXXXXXXX		
Provincia: XXXXXXXXXXXXXXX	Comunidad autónoma: XXXXXXXXXXXXXXX		
Teléfono: XXXXXXXXXXXXXXX	Móvil: XXXXXXXXXXXXXXX	Email: XXXXXXXXXXXXXXX	
Número de socio del Gremio de Barcelona: XXXXX			
El abajo firmante se compromete a:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar a los solicitantes de la existencia de los Certificados de Ahorro Energético (CAES) así como de las desgravaciones fiscales que se pueden obtener por la sustitución de caldera de combustión por una bomba de calor.</li> <li>• Seguir la metodología y los procedimientos, así como las instrucciones que, en caso de duda o conflicto, pudiera efectuar Gremi d'Instal·ladors de Barcelona.</li> <li>• Transmitir, cumplimentar y remitir al Gremi d'Instal·ladors de Barcelona, tanto las correspondientes solicitudes de CAES como la documentación necesaria para la verificación.</li> <li>• Especificar en la factura de los trabajos, cuantías, alcances y demás elementos necesarios para una correcta tramitación del CAE.</li> <li>• Retirar el aparato sustituido, inutilizarlo y enviarlo al correspondiente gestor de residuos.</li> <li>• Comprobar que los elementos que utiliza cuentan con las garantías de correcto y seguro funcionamiento.</li> <li>• Utilizar elementos completamente nuevos en las sustituciones que se realicen.</li> </ul>			
El abajo firmante certifica que la empresa está habilitada en RITE y cumple la normativa para instalación de aerotermia/geotermia.			
Información básica de protección de datos:			
<p>En cumplimiento del deber de información del artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD) y en la LOPDGD, se informa de que los datos personales recabados como consecuencia de la participación en el PLAN AHORRA CON CAES de GREMIBCN serán tratados con el fin de gestionar correctamente los CAES, así como para la comunicación con el interesado en todo lo relativo a dicha actuación. El Responsable del tratamiento es la ASSOCIACIÓ EMPRESARIAL D'INSTAL·LADORS DE BARCELONA - GREMI D'INSTAL·LADORS DE BARCELONA.</p> <p>La información relativa a los destinatarios de los datos, duración del tratamiento y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarse en el siguiente enlace (<a href="https://www.gremibcn.cat/ca/avi-legal">https://www.gremibcn.cat/ca/avi-legal</a>). Podrá ejercer, ante el responsable del tratamiento, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición, y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas.</p>			
En Barcelona, a XXXXXXXXXXXXXXX			
<div style="border: 2px solid red; width: 200px; height: 50px; margin: 0 auto;"></div> <p>LA EMPRESA INSTALADORA (FIRMA DIGITAL)</p>			

## Paso 7 - Enviar el Boletín de Adhesión firmado

### 1- Acceder al Área Privada usando sus credenciales



### 2- Adjuntar el Boletín de Adhesión firmado



Una vez finalizado este Paso 6, recibirá un correo electrónico informativo, indicándole que se ha recibido la documentación solicitada, y que queda pendiente de verificación por parte del GremiBCN.

Si existe alguna incorrección, se le comunicará por correo electrónico.

Una vez finalizado con éxito el proceso de verificación como empresa instaladora adherida al Plan Ahorra con CAES, se le informará de ello mediante correo electrónico, y podrá iniciar la tramitación de solicitudes de CAES.